Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 19 ABR. 2023

VISTO el Expediente MOSP-E-23804-2023, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N° 052/2023, RAF 111, referida a la locación de servicios personal para brindar tareas de limpieza y mantenimiento Sr. CHAILE, RICARDO DAVID, C.U.I.T. N° 20-17131933-2, para desempeñarse en las Oficinas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por un período de Doce (12) meses.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada Nota N° 194 /2023-M.O. y S.P. de fecha 03/04/23, donde la Subsecretaría Administrativa – MOSP, solicitó autorización para la contratación de los servicios antes mencionados, con un presupuesto de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 ($2.160.000,00).

Que obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia M.O. y S.P. N° 227/23.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la contratación como Compra Directa N° 052/23, RAF 111, con un presupuesto de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 ($2.160.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 3635/22, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso k), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20 y N°188/23 y Resoluciones O.P.C. Nº 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301 y Decretos Provinciales N° 3510/22, N° 3635/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 052/2023, RAF 111, referida a la locación de servicios de un personal para brindar tareas de limpieza y mantenimiento Sr. CHAILE, RICARDO DAVID, C.U.I.T. Nº 20-17131933-2, para desempeñarse en la Oficinas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por un período de Doce (12) meses. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización definitivo.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1434UG, U.G.C. UC1434, Inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. Nº 105 /2023.-

C.P.N Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP

G.T.F.
C.U.G.
J.A.

105

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2023
Pieza Administrativa E Nro. 23804- E - 2023- 1931 - 0/ **Fecha: 19/04/23**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 20/4/2023 13:30**

Encuadre Legal: Ver comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. k), Decretos Provinciales N° 188/23 Anexo II, N° 1649/20, y Resolución O.P.C. 17/2021 – Anexo I –capítulo I – b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y Resolución O.P.C. Nº 202/20 y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 82 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS**			
>>	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA BRINDAR TAREAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADAS EN LA CALLE AV. MAIPÚ 115 DE LA CIUDAD DE USHUAIA	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable
Sr. D.N.I. Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago 30 Días hábiles desde la conformidad de las prestaciones (DP 674/11)

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2023
Pieza Administrativa E Nro. 23804- E - 2023- 1931 - 0/ **Fecha: 19/04/23**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 20/4/2023 13:30**

Encuadre Legal: Ver comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. k), Decretos Provinciales N° 188/23 Anexo II, N° 1649/20, y Resolución O.P.C. 17/2021 – Anexo I –capítulo I – b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y Resolución O.P.C. N° 202/20 y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 82 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Plazo de Entrega:	-
Mantenimiento de Oferta:	Según DP 674/11, Punto 47
Lugar de Entrega:	SOSPZS-MOSP
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	20/04/2023-13:30
Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú N° 115, mesa de entrada, MOSP/ direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú N° 115, DCPZS-MOSP
Vigencia del Contrato:	12 Meses
Garantia de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

C.P.N Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Direccion General
Contrataciones Zona Sur
19/04/2023 14:18